

# El Orfanato Nacional, una parte de la historia de Vista Alegre

## RESUMEN

El presente artículo es un acercamiento a la historia del Orfanato Nacional. Su origen está en los Asilos de San Juan y Santa María en El Pardo, institución privada fundada por el Gobernador Civil de la Provincia de Madrid, Juan Moreno Benítez, en 1869. En los años 30 del siglo XX los Asilos se transformaron en Orfanato Nacional de El Pardo, convirtiéndose en una de las principales instituciones benéficas del Estado. Su llegada a Vista Alegre se produjo en 1947.

## ABSTRACT

*The National Orphanage has its roots in the asylums of San Juan (St. John) and Santa María (St. Mary) in El Pardo, which were private charity organizations set up by Juan Moreno Benítez, the (Civil) Governor of the Province of Madrid. In the nineteen thirties, they merged to create the National Orphanage of El Pardo, which thereby became one of the major public charity institutions of the state. It was transferred to Vista Alegre in 1947.*

## PALABRAS CLAVE / KEYWORDS:

Orfanato Nacional. Beneficencia. Historia institucional. Asilos de El Pardo.  
Parque de Vista Alegre.  
National Orphanage. Charity. Institutional History. Asylums of El Pardo.  
Vista Alegre Park.

Los actuales Conservatorio Superior de Danza María de Ávila y el Centro Integrado de Música Mariano Moreno Torroba ocupan el edificio principal de lo que fue el antiguo Orfanato Nacional, cuyo origen está lejos, en tiempo y espacio del actual Parque de Vista Alegre, en Carabanchel Bajo.

Habrà que remontarse a los días posteriores a la Revolución de Septiembre de 1868, la llamada “Gloriosa”, cuando el Gobernador de la Provincia de Madrid, el político progresista Juan Moreno Benítez (1822-1887), decide acabar con la mendicidad de Madrid, fundando dos asilos de la Beneficencia particular o privados, en propiedades hasta entonces de la Corona, con el fin de recoger a los mendigos. Paralelamente, se retiran de las calles y detienen a los falsos pobres.

Uno de estos asilos se ubicaría en Aranjuez y el otro en El Pardo, al que nos vamos a referir seguidamente.

## LOS ASILOS DE EL PARDO

En la localidad madrileña de El Pardo, Moreno Benítez consiguió dos edificios junto al Palacio Real, el Cuartel de



“[A  
DON JUAN MORENO  
BENÍTEZ  
FUNDADOR DE ESTA  
INSTITUCIÓN  
EN EL I CENTENARIO  
AÑO MCMLXIX]”

Placa de homenaje a J. Moreno Benítez en el I Centenario de la institución. Capilla del Orfanato Nacional en el Parque de Vista Alegre.



**Patio del Asilo de San Juan, en El Pardo h. 1890.  
Obsérvese la Banda de Música a la derecha.  
Fotografía de J. Mon.**

Guardias de Corps y la Real Ballestería. Pronto comenzaron las obras para acondicionarlos y el 24 de junio de 1869 se inauguró el Asilo de San Juan para hombres y niños en la Real Ballestería, y unos días más tarde el Asilo de Santa María para mujeres y niñas en el Cuartel de Guardias de Corps.

En un primer momento, sólo ingresarían en los Asilos los pobres de Madrid capital y de los pueblos de la provincia que contribuyeran a su sostenimiento, no importaba la edad. Los pobres de municipios de Madrid que no sufragasen el mantenimiento de los Asilos no podrían ingresar, con las excepciones de mayores, niños y minusválidos. Posteriormente, el único requisito para su ingreso será la condición de pobre.

En los cinco primeros años, el número de asilados varía mucho por las continuas entradas y salidas, podía haber entre 500-800 acogidos, después de esta fecha nos faltan datos.



**Billete de las rifas de los Asilos de El Pardo en unión con  
Lotería Nacional (1878),  
Archivo del Orfanato Nacional en el CRIF Las Acacias.**

Los Asilos contaban con escuelas de primaria para los niños y con talleres de carpintería, vidriería, herrería, pintura, sastrería, zapatería, barbería, imprenta y encuadernación, costura y de jardinería, para atender a todos los servicios del Establecimiento y como enseñanza profesional. Además, existía una Academia de música donde se enseñaba solfeo y manejo de instrumentos, ya que había mucha demanda en bandas y orquestas. .

Todas las necesidades de los Asilos estaban atendidas por los propios asilados para “que éstos hagan una vida laboriosa dignificada por el trabajo y sientan el concepto de su utilidad para el servicio que prestan”<sup>1</sup>.

En muy poco tiempo, los Asilos de El Pardo se hicieron acreedores de gran fama, dada la gran labor formadora y regeneradora que realizan con los pobres que llevaría, al propio Benito Pérez Galdós, a mencionarlos en su novela *Misericordia*:

*“¿Se sabe dónde está ese ángel?*

*- Ese ángel está en El Pardo, que es el Paraíso a donde son llevados los angelitos que piden limosna sin licencia”.*

En esta primera época la financiación de los Asilos de El Pardo se hacía con el dinero que aportaban las entradas de festivales benéficos (Teatro de la Ópera o Jardines del Buen Retiro), las de los Sitios Reales que la Corona tenía reservados (El Buen Retiro, La Florida o Casa de Campo), los billetes de entrada a los andenes de las estaciones ferroviarias y las donaciones de particulares, que serán una constante hasta el período de la Segunda República.

Pero la aportación económica más importante vendrá de las rifas que, en un principio, organizaba la Junta Directiva de los Asilos y que, a partir de 1877, se celebran en unión de Lotería Nacional, gozando de gran popularidad entre los madrileños.

Estas rifas en unión con Lotería Nacional se suprimieron cuatro años después, porque rivalizaban con la propia Lotería, a cambio de una cantidad importante para el sustento de los Asilos (122.810 pesetas) que aportaba el Estado.

<sup>1</sup> *Reglamento para los Asilos de San Juan y Santa María establecidos en el Real Sitio de El Pardo: aprobado por la Junta directiva de los expresados Asilos y por el Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia, El Pardo, Imprenta de los Asilos, 1910.*

## ALBERTO GINER COSSÍO

Hacia 1885 llegó a la dirección de los Asilos el doctor Alberto Giner Cossío (1851-1931), primo de Francisco Giner de los Ríos, y profesor y médico de la Institución Libre de Enseñanza (ILE). Fue Juan Moreno Benítez quien le encargó la dirección poco antes de su muerte. Alberto Giner compaginó los cargos de director y médico de los Asilos hasta 1922.

Tenemos varios testimonios que nos cuentan que en esta época los Asilos de San Juan y Santa María fueron una institución modelo en su género<sup>2</sup>. José Pijoán la calificó de “otra casa-convento, una obra parecida a la Institución Libre de Enseñanza”. Además, un texto publicado en el Boletín de la Institución Libre de Enseñanza con motivo de la muerte de Alberto Giner nos informa de que “los Asilos fueron cosa única entre los organismos análogos que entonces poseía España: en higiene, limpieza de cosas y personas, servicios médicos, buen orden y aprovechamiento del esfuerzo útil que era capaz de desarrollar cada asilado, ninguno les era comparable”<sup>3</sup>.

En estos años de dirección de Alberto Giner, los domingos acudían a los Asilos intelectuales de la talla del propio Francisco Giner de los Ríos, Manuel B. Cossío, Concepción Arenal, Menéndez Pidal, Marcel Bataillon, José Pijoán, Juan Ramón Jiménez, Antonio Machado, John Dos Passos, Luis de Zulueta, Fernando de los Ríos, Julián Besteiro, etc., organizándose tertulias entre ellos.

## EL ORFANATO NACIONAL DE EL PARDO

Ya en la Dictadura de Primo de Rivera los Asilos sufrieron una crisis absoluta debido a que los nuevos regentes hicieron dejadez total de sus funciones, por lo que las críticas a las condiciones en que se encontraban los asilados fueron generalizadas. Esto provocó que el 4 de febrero de 1931 Alfonso XIII declarase los Asilos como de la Beneficencia General del Estado, argumentando para ello que, al fin y al cabo, la institución se financiaba gracias a las grandes cantidades de dinero que aportaba el Estado en compensación de las antiguas rifas suprimidas.

<sup>(2)</sup> “Pardo (El)”, *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, t. XLI, Madrid, Espasa-Calpe, 1966, p. 1434; PIJOÁN, José, *Mi Don Francisco Giner (1906-1910)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002, p. 73.

<sup>(3)</sup> “Alberto Giner: (20 septiembre 1851-7 noviembre 1931)”, *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, año LV (1931), n° 859, pp. 321-322.



**Oficio dirigido por María Zambrano a Luis Carmona, junio de 1935, pidiendo información sobre la organización del Orfanato para remitirla a la Casa Hogar para niños Pedro II de Rumanía, Archivo del Orfanato en el CRIF Las Acacias.**

Un día después, el 5 de febrero, el rey Alfonso XIII nombró un Patronato para su gestión compuesto por el filósofo, después sacerdote, Manuel García Morente, el director del Laboratorio de Cardiología de la Residencia de Estudiantes Luis Calandre y Juan de Selgas, miembro de una familia que había desarrollado otra institución benéfico-docente, las Escuelas Selgas. La presidencia honoraria del patronato corrió a cargo de la Infanta Isabel Francisca de Borbón. Semanas más tarde se proclamó la Segunda República y el Gobierno provisional confirmó al Patronato, esta vez sin presidencia honoraria. Junto a este Patronato, se creó el cargo de Administrador-Depositario, al que corresponderían las funciones de Director, la persona designada fue Luis Carmona.

En 1931 se quiere hacer de los Asilos de El Pardo “un Orfanato modelo, único en su clase, para realizar una obra social de protección a la infancia desvalida” y se destina “ya solamente a la acogida y educación por el Estado de pobres niños huérfanos”<sup>4</sup> y de familias pobres, y empieza a recibir el nombre de Orfanato Nacional de El Pardo, nombre que conservará durante el resto de su existencia, manteniendo sus otros nombres (Asilos de El Pardo y Asilos de San Juan y Santa María). Se reforman los edificios y se construyen otros nuevos, cuidando hasta el más mínimo detalle; se crea una Escuela Nacional graduada, dirigido por un Director de Estudios, y se establece el primero de una serie de Reglamentos

<sup>(4)</sup> Decreto, de 19 de agosto de 1933, de autorización a la Junta de Patronato de los Asilos de San Juan y Santa María a concertar con el Instituto Nacional de Previsión un préstamo, *Gaceta de Madrid*, 25 de agosto de 1933, n° 237, p. 1283.

que se dieron en función de los vaivenes de la República. Las nuevas instalaciones se inauguran el 13 de diciembre de 1933, pero a los tres meses dimitió el Patronato por diferencias con la entonces Directora General de Beneficencia Clara Campoamor.

El segundo Patronato fue cesado en diciembre de 1934, figurando en él Concha Espina. El tercer Patronato cesó en marzo de 1936 (coincidiendo con la victoria del Frente Popular) y a él pertenecía José María Martínez Ortega, Conde de Argillo. Durante el gobierno de este Patronato se terminaron las obras comenzadas por el Patronato anterior, terna García Morente, Calandre y Selgas.

El cuarto y último Patronato comenzó su andadura en marzo de 1936 y terminó con la Guerra Civil. De él formaba parte José Giner Pantoja, hijo de Alberto Giner, alumno y profesor de la ILE. Este Patronato cesó a Luis Carmona, y le sustituyó por Luis Sánchez Cuesta.

Durante la Segunda República, había en el Orfanato unos 400 niños y niñas, atendidos por un personal de unas 100 personas. Los niños y las niñas podían ingresar entre los 4 y los 9 años, mientras que las edades de salida eran distintas. Según los Reglamentos, los hombres salían a los 21 años, si antes no hubieran salido a cumplir el servicio militar y las mujeres a los 25 años.

En esta época, la educación en el centro adquirió mayor relevancia, reforzándose con la creación de la Escuela Nacional Graduada, practicándose la coeducación y organizándose colonias escolares. Y al igual que en las etapas anteriores siguió teniendo especial importancia la enseñanza profesional con sus talleres para los niños (encuadernación, cartonaje, carpintería, zapatería, sastrería, panadería, jabonería, peluquería, pintura, fon-

terería, vidriería, etc.) y las enseñanzas para las niñas (talleres de costura, planchado, corte y confección y secretariado).

Durante la Guerra Civil, el Orfanato es enviado hacia Valencia y termina dividido en Hogares Infantiles. Una vez terminada la Guerra se empieza a reorganizar, ya sin Patronato y con la vuelta de Luis Carmona a su antiguo cargo.

### EL ORFANATO NACIONAL DE EL PARDO EN VISTA ALEGRE

En 1940, Franco se instala en el Palacio de El Pardo y los edificios que ocupaba el Orfanato son requeridos para la Guardia del Jefe del Estado, por lo que el Orfanato tendrá que abandonar El Pardo e instalarse provisionalmente en el Instituto El Pilar para Huérfanas de Madrid en el Paseo de las Delicias. En este momento es cuando se separan definitivamente las niñas de los niños. Las niñas serán trasladadas provisionalmente a Carabanchel Alto, y en 1945 a Zaragoza, donde se crea el Orfanato Nacional Agustina de Aragón. Con éste, el Estado cuenta con dos Orfanatos Nacionales, el de El Pardo para niños y el Agustina de Aragón para niñas.

Los niños se quedaron en Madrid, y pronto empezarán los planes para trasladarlos a la Posesión de Vista Alegre<sup>5</sup>. Se escogieron las huertas del Colegio de La Unión en la zona oriental de la Posesión de Vista Alegre para levantar las nuevas instalaciones. La dirección de las obras correspondió al Arquitecto de la Dirección General de Beneficencia, Manuel Martínez Chumillas, hermano de dos maestras del Orfanato, Mercedes y Pilar Martínez Chumillas. Las nuevas instalaciones del Orfanato Nacional fueron inauguradas por el Jefe del Estado el 18 de julio de 1947, pero no empezó a funcionar hasta el otoño siguiente.

Gracias a la documentación custodiada en el CRIF Las Acacias sabemos cómo estaba organizado el Orfanato en esta etapa. El centro alojaba a 500 niños, que se dividían en 2 grupos: niños hasta 14 años y a partir de los 14 años. Hasta los 14 años no se hacía más que instruir al niño, pasando por los diversos grados escolares. Hasta los 7 años la educación corría a cargo de las Hermanas Mercedarias y a partir de esa edad de los Maestros Nacionales.

<sup>(5)</sup> Decreto, de 23 de diciembre de 1943, por el que se declara de urgencia la ejecución de las obras de nueva planta en la posesión de "Vista Alegre", del Orfanato de El Pardo, *Boletín Oficial del Estado*, 4 de enero de 1944, nº 4, p. 120.



Fachada del antiguo edificio principal del Orfanato Nacional en Vista Alegre.

El segundo grupo, los chicos con 14 años o más se dividen en 3: los estudiantes, los que se envían a orientación profesional, y los colocados en la calle. De los estudiantes, el grupo mayoritario era el de los bachilleres que seguían estudios en el Instituto Cervantes de Madrid, pero también estudios universitarios y otros estudios como sacerdocio, música, etc. El segundo grupo, era el de los que acudían a la Escuela de Orientación Profesional para aprender un oficio. Y el tercer grupo, son los que trabajan fuera de la institución. Para esto, el Orfanato buscaba empresas (comercios, oficinas, talleres, etc.), haciendo un seguimiento exhaustivo de sus obligaciones laborales.

### PERSONAJES DESTACADOS

En el Orfanato Nacional trabajaron personas más o menos ilustres, aparte de los ya mencionados. Entre los maestros destaca Pablo de Andrés Cobos, un maestro muy implicado con la reforma educativa de la Segunda República. Participó en las Misiones Pedagógicas, fue director de la revista Escuelas de España, Director de Estudios del Orfanato y autor de varios libros sobre los maestros.

También destaco a la Inspectora-Celadora de Estudios Carmen Conde, maestra y escritora. Fue cesada en 1935, con los años sería la primera mujer que ingresara en la Real Academia Española. Y en Vista Alegre prestó sus servicios el doctor Cristóbal Martínez Bordiú, hijo del Conde de Argillo.

### EL ARCHIVO DEL ORFANATO NACIONAL DE EL PARDO EN EL CRIF LAS ACACIAS

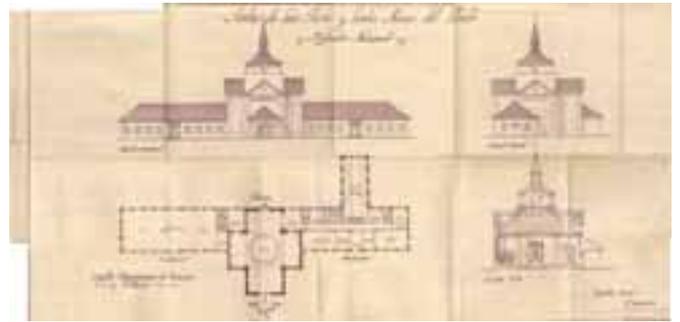
En el CRIF Las Acacias se conserva parte de la documentación originada por el Orfanato. El volumen de la documentación anterior al año 1931 es pequeño, sólo se conservan algunas partituras de la Banda de música y el billete de las rifas.

El Archivo del Orfanato Nacional contiene documentación referente a las obras ejecutadas tanto en El Pardo como en Vista Alegre, expedientes de los acogidos y de los trabajadores, documentación económica, etc. Destacan series documentales como las siguientes:

- La Correspondencia del Administrador-Depositario, que incluye las cartas y oficios enviados y recibidos por el Administrador con otras instituciones benéficas, con el Patronato, los Ministerios y particulares.
- La Correspondencia del Patronato, de la que sólo se conser-

va una parte. Gracias a esta serie se puede estudiar la labor desarrollada por este órgano de la institución durante la Segunda República.

- Los Expedientes Personales de los Maestros aportan una rica información para estudiar cómo se entendía la educación en los orfanatos en la España de los años 30. Estos expedientes contienen memorias contestando a preguntas del tipo “Concepto que tengo de la actuación de un Maestro en una casa de huérfanos”.



**Diseño para el conjunto de la Capilla, Talleres y Viviendas de Monjas en el Orfanato Nacional en Vista Alegre, Archivo del CRIF Las Acacias.**

Este artículo es resultado de una investigación en fase avanzada que estamos llevando a cabo sobre esta importante institución de la beneficencia del Estado, que completa la ponencia en el curso “La Historia de Vista Alegre en los siglos XIX y XX”, celebrado en el CRIF Las Acacias, y que seguirá proporcionando resultados.

**JAVIER FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ.**  
ARCHIVERO E INVESTIGADOR.  
[javifdez@hotmail.com](mailto:javifdez@hotmail.com)

### BIBLIOGRAFÍA:

- Cobos, Pablo de A (1934): *Orfanato Nacional de El Pardo*: Segovia, Imprenta de Carlos Martín.
- Gaceta de Madrid
- Jiménez-Landi, Antonio (1996): *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente. T. III. Período escolar (1881-1907)*, Madrid, Editorial Complutense, pp. 560-561.
- Reglamento para los Asilos de Mendicidad de San Juan y Santa María establecidos en El Pardo: aprobado por la Junta inspectora de los expresados asilos y por el Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia*, Madrid, Oficina Tipográfica del Hospicio, 1871.
- Reglamento para los Asilos de San Juan y Santa María establecidos en el Real Sitio de El Pardo : aprobado por la Junta directiva de los expresados Asilos y por el Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia*, El Pardo, Imprenta de los Asilos, 1910.